En el Distrito de Su Juris.on
Ynterin Romano de Su Alcalde Mayor
Cuntual dello q Importa este dho pres.te
Año de Set.os y Doze El Donativo
de los dhos Doze xr.s de Cada Vezino delos
q Componen los Pueblos y mas del Real
y medio de bestuario y Armas de
Desertores Conforme á la Vezindad
que Cada Lugar tubiere = Asim, Otro
Si Relazion Separada dello que ássimportado
este Donativo de los tres a, Ultimos
dmill Set.os y Nueve mill Set.os y Diez y
mill Set.os y Onse Conseptimos dello que
fue En Cada Uno y hauer Cobrado dhos
Vecindarios á Cargo de los Cobros y la
Recaudazion q se hubiere dado de ello Caudales
Yen Poder de q Resulta Entre ellos
y Sus Distribuziones q que Caudales
ay Existentes ssi En Poder de Depositarios
dellos Efectos Como En Deudores